



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ECONOMÍA DEL BIENESTAR

**Grado en Economía**  
**Grado en Economía y Negocios**  
**Internacionales**  
**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2019/2020**  
**3º y 4º Curso – 2º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Economía del bienestar</b>
Código:	<b>360046</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Economía</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Departamento: Economía, Área: Fundamentos del Análisis Económico</b>
Carácter:	<b>Optativa</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Tercer y Cuarto curso – Segundo cuatrimestre</b>
Profesorado:	Olga Cantó. <a href="mailto:olga.canto@uah.es">olga.canto@uah.es</a>
Horario de Tutoría:	<b>El profesor responsable fijará las tutorías una vez conocidos los horarios de clase</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1.a. PRESENTACIÓN

Una vez que los alumnos han cursado “Microeconomía I” y “Microeconomía II” en segundo curso y conocen las herramientas necesarias para comprender y analizar el comportamiento de los agentes económicos siguiendo el criterio económico de asignación eficiente de los recursos en el sentido de Pareto, la Economía del Bienestar aborda el análisis microeconómico del nivel de bienestar colectivo que disfruta una sociedad.

El programa se centra en el análisis de los criterios de medición del bienestar colectivo y en la economía de la desigualdad y la pobreza. En primer lugar, se trata de dar respuesta a cuestiones como: una vez alcanzada la asignación de recursos correspondiente a la asignación de equilibrio eficiente en el sentido de Pareto ¿Qué podemos decir desde el punto de vista social?, ¿Será dicha asignación la mejor de todas las posibles para la sociedad?, ¿Qué papel tiene la equidad en la valoración de una sociedad?

Para responder a estas preguntas primero se aborda la valoración de una determinada situación social a través de criterios de elección social y se presenta la teoría de la elección social que intenta construir, a partir de un conjunto de preferencias individuales, una regla de decisión social que permita determinar, desde un punto de vista colectivo, si un estado de la economía es mejor o peor que otro. Posteriormente, se analizan algunas soluciones a los problemas detectados en la economía del bienestar paretiana en relación con la imposibilidad de comparar cualquier par de asignaciones en ausencia de valoración de aspectos distributivos y se introduce al alumno en el concepto de función de bienestar social. A continuación

se presentan las funciones de bienestar social del pensamiento utilitarista, el rawlsiano y el socialdemócrata y también se discuten las distintas Funciones de Bienestar Social abreviadas.

La segunda parte de la asignatura se centra en explicar las dificultades que se presentan al intentar medir el bienestar de una sociedad y se estudian los criterios más comunes para la medición de la desigualdad de ingresos, la pobreza económica, la movilidad económica y social y la igualdad de oportunidades vitales. Además, se introduce al alumno en la interpretación de la evolución de todas estas variables en diferentes países y continentes del mundo a lo largo del tiempo a través de resultados empíricos recientes.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

El alumno debería haber cursado previamente las asignaturas de Microeconomía I y Microeconomía II.

## 1.b INTRODUCTION

The main aim of this Welfare Economics course is to overview the relevant discussion about both measuring collective wellbeing in efficient societies and analysing the relevance of output distribution on individual and social utility. The first part of the course discusses the Pareto efficient equilibrium output in terms of Social Welfare maximization and introduces the concept of Social Welfare Functions based on a variety of economic thought positions: Utilitarianism, Rawls and Socialdemocracy. Social Choice dilemmas are also discussed in this part of the course. The second part of the course focusses on how to evaluate wellbeing and presents the most common criteria to measure inequality, poverty, income mobility and equality of opportunity in modern societies and discusses the recent evidence on these issues in the whole world aiming to explain their roots and foreseeable consequences.

## 2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Alcanzar un conocimiento básico, pero bien fundamentado, del manejo de los conceptos y técnicas habituales del análisis microeconómico moderno.
2. Dotar de los instrumentos necesarios para la correcta comprensión del comportamiento de los fenómenos microeconómicos.
3. Capacitar para la elaboración y explotación de modelos analíticos básicos, tanto a nivel individual como en equipo.
4. Adquirir experiencia práctica y personal en el manejo de nuevas tecnologías para la obtención de información relevante para la comprensión de los fenómenos microeconómicos.
5. Instruir en la búsqueda y selección de información relevante en cada uno de los ámbitos de estudio.

Competencias específicas:

1. Adquirir un conocimiento preciso del lenguaje técnico utilizado en el análisis microeconómico.
2. Familiarizarse con los problemas microeconómicos esenciales del mundo real y capacitar para aplicar las técnicas y los modelos microeconómicos básicos a problemas y situaciones del mundo real.
3. Tener la capacidad para comprender y para hacer una lectura crítica de artículos sencillos sobre valoración del bienestar social, desigualdad y pobreza en una economía.
4. Adquirir la capacidad de interpretar resultados sobre distribución del bienestar y de la desigualdad en una economía y elaborar hipótesis a partir del análisis de dichos datos.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
--	-----------------------------------

## **PARTE I. Eficiencia y Equidad en la Economía del Bienestar Paretiana.**

### **1. Introducción.**

Eficiencia económica y equidad. El criterio y el óptimo de Pareto y sus implicaciones distributivas. Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar. La medición de cambios en bienestar (VC y VE).

### **2. Redistribución y funciones de bienestar social.**

La racionalidad individual y la racionalidad colectiva. Intervención pública y equidad: justicia económica y redistribución. ¿Por qué y cómo redistribuir? Principales criterios de equidad. Las Funciones de Bienestar Social. Criterios de bienestar social: el criterio utilitarista, la teoría de la justicia de Rawls y el criterio socialdemócrata. Funciones abreviadas de Bienestar Social. El enfoque de las capacidades de Sen.

### **3. Elección social.**

El problema de la elección colectiva. La implementación de las decisiones sociales. Reglas de elección colectiva. El enfoque de Arrow y el teorema de la imposibilidad. La votación mayoritaria. La importancia del votante mediano. Manipulación de las reglas de elección colectiva. La cuenta de Borda.

10 sesiones

- 3 temas
- 6 clases teóricas
- 4 de ejercicios y aplicaciones

## PARTE II. Bienestar social, desigualdad, pobreza y movilidad.

### 4. ¿Cómo medir el bienestar?

El PIB y otros indicadores. El informe de Stiglitz-Sen-Fitoussi. La calidad de vida. Indicadores de bienestar y desarrollo humano. Aspectos metodológicos en la medición del bienestar individual.

### 5. El análisis de la desigualdad.

Tendencias mundiales en la desigualdad de la renta y la riqueza. ¿Cómo han evolucionado las desigualdades en el mundo? ¿Qué podría explicar esa evolución? ¿Cómo medimos la desigualdad? La Curva de Lorenz y el índice de Gini. El principio de Pigou-Dalton. Otros índices de desigualdad. Evidencia empírica sobre desigualdad de rentas.

### 6. La pobreza.

El concepto de pobreza: el problema de la identificación y agregación de los pobres. Tendencias mundiales en la pobreza. ¿Qué explica la evolución de la pobreza en el mundo? Cuantificación de la pobreza: índices de pobreza y sus propiedades. Pobreza absoluta y relativa. Criterios de dominancia en pobreza: curvas TIP. El enfoque multidimensional de la pobreza. Evidencia empírica.

### 7. Movilidad de rentas e igualdad de oportunidades.

La dinámica de la distribución de rentas. La movilidad intrageneracional. Igualdad de oportunidades y movilidad intergeneracional. La curva del Gran Gatsby.

18 sesiones

- 4 temas
- 8 clases teóricas
- 6 de ejercicios y aplicaciones
- 4 sesiones de presentación de trabajos

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:

**Número de horas de clases presenciales: 42**

- Asistencia a clases teóricas: 24
- Asistencia a clases prácticas: 12
- Presentación de trabajos: 6

<p>Número de horas del trabajo propio del estudiante:</p>	<p><b>Número de horas de estudio autónomo:108</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de los contenidos teóricos: 35</li> <li>• Preparación de ejercicios y supuestos: 28</li> <li>• Ensayos:10</li> <li>• Preparación de trabajos: 35</li> </ul>
<p>Total horas: 150</p>	

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p><b>Clases presenciales:</b> Se dedicarán a clases teóricas, ejercicios y análisis y discusión crítica de contenidos teóricos y prácticos, en las que el alumno adquiere los conocimientos básicos de la materia. En estas clases se desarrollarán las competencias de análisis, interpretación y resolución de ejercicios y problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Clases Teóricas</b> En las clases teóricas el profesor ofrecerá una visión global de cada tema, poniendo énfasis en los aspectos más relevantes y orientando a los alumnos sobre cómo complementar los conocimientos adquiridos con su trabajo personal. La preparación y el estudio de la materia vista en las clases teóricas reforzarán las habilidades para trabajar de forma autónoma, que el estudiante deberá desarrollar también mediante la preparación personal de las clases teóricas y de las pruebas de evaluación.</li> <li>• <b>Clases Prácticas y sesiones de crítica y debate de lecturas</b> Las clases prácticas se dedicarán a la resolución de ejercicios, al estudio de casos y a la presentación y discusión crítica de trabajos sobre temas de actualidad. La resolución de ejercicios y el análisis de casos tienen como objetivo poner a prueba el grado de comprensión de la materia teórica estudiada. La discusión de trabajos tiene como objetivo poner en valor los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas económicos actuales.  El trabajo que se realizará en las sesiones prácticas permitirá potenciar el trabajo en equipo y la capacidad crítica y de análisis del alumno mediante la interacción con otros estudiantes. Los alumnos desarrollarán su trabajo con el apoyo de las nuevas tecnologías (páginas web de los profesores, plataforma virtual, etc.). Además de facilitar el acceso a nuevos contenidos, el aula virtual favorecerá la interrelación entre alumnos y profesor y entre los propios alumnos.</li> </ul>
<p><b>Trabajo autónomo:</b> Se dedicarán al trabajo individual del alumno/a,</p>	<p>El alumno/a deberá estudiar los materiales propuestos en las clases teóricas y realizará las tareas que se</p>

<p>potenciándose el estudio de los temas teóricos, la realización de ejercicios y resolución de casos y las lecturas de artículos de interés. Este esfuerzo estará dedicado al desarrollo de competencias transversales como la búsqueda de información, interpretación de textos y resolución de problemas. Una parte importante del trabajo autónomo corresponderá a la elaboración de un trabajo sobre un tema relevante de la asignatura.</p>	<p>planteen en las clases prácticas: resolución de problemas, lecturas, etc. El alumno realizará un trabajo sobre un tema relevante de la materia que entregará por escrito a final de curso y que también presentará de forma oral.</p>
<p><b>Tutorías individualizadas</b></p>	<p>El alumno/a tendrá a su disposición dos tipos de tutorías: tutorías virtuales mediante la plataforma (Blackboard) en las que los alumnos podrán plantear sus dudas al profesor; y tutorías personalizadas que el alumno podrá solicitar al profesor cuando lo estime oportuno, en las que se le orientará de forma particular sobre su trabajo.</p>

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

Existen dos modelos de evaluación que se especifican a continuación. El alumno se inscribe a un modelo u otro de acuerdo a lo que indique el decanato:

1. Un sistema de evaluación continua que se completa con la presentación de un trabajo;
2. un examen final ordinario (mayo) y un examen final extraordinario (junio).

Las alternativas se detallan a continuación:

### 1. Evaluación Continua

La evaluación continua consiste en:

- A. Entrega semanal de ensayos o ejercicios (20% de la nota final): Estos trabajos consisten en supuestos, casos o ensayos referidos a una lectura obligatoria y planteados por el profesor con antelación a las clases prácticas en las que se resuelven. Más que la precisión de la respuesta, se valorará el esfuerzo. Estos problemas están concebidos como herramientas de enseñanza y aprendizaje y su objetivo es que los alumnos se planteen preguntas, identifiquen los conceptos aplicables, sean capaces de redactar un texto ordenado y traten de poner la teoría

<sup>1</sup> *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*



estudiada al servicio de solucionar los problemas planteados. Para cada uno de los temas del programa se propondrán herramientas de autoevaluación que los alumnos deberán utilizar en su tiempo de estudio (cada alumno será el único que conozca sus resultados y sólo se enviará al profesor la información de qué alumnos han completado cada prueba).

- B. Presentación de un trabajo (30% de la nota final): Estos trabajos y sus presentaciones permitirán evaluar las competencias asociadas a la adquisición de conocimientos fundamentales de la materia y también la capacidad del alumno para exponerlos en público.
- C. Examen final de evaluación continua (50% de la nota final): Los alumnos deberán superar con una puntuación mínima de 4 sobre 10 un examen con preguntas de teoría, práctica y/o algún comentario crítico sobre un texto.
- D. Prueba de Conjunto. A esta prueba que cubre todos los temas del curso deberán presentarse todos los alumnos que no estén incluidos en el Caso 1 mencionado en el siguiente apartado.

Requisitos para aprobar la asignatura por el sistema de evaluación continua:

**Caso 1:** Aprobarán automáticamente el curso todos aquellos alumnos que hayan obtenido una puntuación mínima de 4 puntos en el examen final de evaluación continua y consigan una media ponderada en la evaluación continua igual o superior a 5.

**Caso 2:** Los alumnos que habiendo participado en la evaluación continua no cumplan los requisitos mencionados en el caso 1 podrán presentarse a una prueba de conjunto sobre el temario del curso para aprobar la asignatura (que será diferente, aunque coincidirá en el tiempo con el examen ordinario de mayo). El alumno puede optar por realizar dos tipos de exámenes dentro del Caso 2: en el primero, el 40% de la nota final saldrá de la media ponderada de las pruebas A, B y C arriba descritas y el 60% restante de la prueba de conjunto; en el segundo, el 60% de la nota final saldrá de la media ponderada de las pruebas A, B y C arriba descritas y el 40% restante de la prueba de conjunto.

## 2. Exámenes:

Consistirán en pruebas que cubren el conjunto de los temas tratados en el curso. Habrá un examen de evaluación continua, un examen ordinario en el mes de mayo y otro extraordinario en el mes de junio. Para acogerse a la evaluación final, “el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director del centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua (...). El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada” (art. 10, Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011).

**EXAMEN FINAL ORDINARIO:** Únicamente lo podrán realizar aquellos alumnos que hayan presentado la solicitud de renuncia a la evaluación continua y que, cumpliendo los criterios requeridos, esta haya sido aprobada por decanato antes del 25 de abril. Los alumnos que realicen el examen final de la convocatoria ordinaria

deberán demostrar que han adquirido las competencias establecidas por la asignatura. Para ello deberán superar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica:

- ATKINSON, A. (1998) Poverty in Europe, Blackwell Publishers.  
ATKINSON, A. (2016) Desigualdad - ¿Qué podemos hacer?, Fondo de Cultura Económica.  
COWELL, F. (2011): Measuring Inequality, LSE Perspectives in Economic Analysis, Oxford University Press.  
MILANOVIC, B. (2011) Los que tienen y los que no tienen, una breve historia de la desigualdad global. Alianza Editorial.  
SEN, A. (1976): Elección Colectiva y Bienestar Social. Madrid, Alianza Universidad.  
VILLAR, A. (2006): Decisiones Sociales. McGraw-Hill/Interamericana de España.

### Bibliografía Complementaria:

- BARBERÁ, S. (1978): "Justicia, equidad y eficiencia", en Hacienda Pública Española, nº 51, pp. 213-248.  
BARBERÁ, S. (1984): "Teoría de la elección social: algunas líneas de desarrollo", en Hacienda Pública Española, nº 91, pp. 221-243.  
BOWLES, S. (2012): The New Economics of Inequality and Redistribution, Federico Caffé Lectures, Cambridge University Press.  
BOWLES, S., GINTIS, H. and OSBORNE GROVES, M. (2005): Unequal chances: Family background and economic success, Princeton University Press, Oxford.  
CORAK, M. (2013) Income inequality, Equality of opportunity and Intergenerational mobility, IZA DP No. 7520.  
FERREIRA, F., MESSINA, J., RIGOLINI, J., LÓPEZ-CALVA, J.F., LUGO, M.A. y VAKIS, R. (2013): Economic mobility and the rise of the Latin American middle class, The World Bank.  
FOSTER, J. y SEN, A. (1997): On Economic Inequality, Oxford University Press.  
GAERTNER, W. (2009) A primer in Social Choice Theory, LSE Perspectives in Economic Analysis, Oxford University Press.  
GORNICK, J. and JÄNTTI, M. (2013): Income Inequality: Economic disparities and the middle class in affluent societies (eds.), Studies in Social Inequality, Stanford University Press.  
GRAHAM, C. and PETTINATO, S. (2002): Happiness and hardship: Opportunity and insecurity in new market economies, Brookings Institution Press.  
JENKINS ET AL. (2012) The Great Recession and the Distribution of Household Incomes, Oxford University Press, Oxford.  
MUELLER, D.C. (1984): Elección Pública. Madrid, Alianza Universidad.  
NICHOLSON, W. (2004): Teoría Microeconómica: principios básicos y ampliaciones, 8ª edición, Thomson.  
OCDE (2015)

- PAES de BARROS, R.; FERREIRA, F., MOLINAS VEGA, J.R. y SAAVEDRA CHANDUVI, J. (2009): *Measuring Inequality of Opportunities in Latin America and the Caribbean*, Palgrave Macmillan and The World Bank.
- PIKETTY, T. (2014): *Capital in the 21st Century*, The Belknap Press of Harvard University Press.
- ROEMER, J. (1998): *Theories of distributive justice*, Harvard University Press.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1986): "Problemas conceptuales en la medición de la desigualdad". *Hacienda Pública Española*, 101, págs.17-31.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1987): *La medición de la pobreza y de la desigualdad en España, 1980-81*. *Estudios Económicos*, nº42. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid.
- SEN, A. (1973): *Sobre la Desigualdad Económica*. Barcelona, Ed. Crítica, 1979.
- SEN, A. (1995): *Nueva Economía del Bienestar: escritos seleccionados*, Universitat de València.
- SEN, A. (1995): *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Madrid, Alianza Editorial.
- SEN, A. (2010): *La idea de la justicia*, Editorial Taurus.
- SMEEDING, T. M., ERIKSON, R. and JÄNTTI, M. (2011): *Persistence, privilege and parenting: The comparative study of intergenerational mobility (eds.)*, Russell Sage Foundation, New York.
- STIGLITZ, J.E., SEN, A. and FITOUSSI, J.P. (2009): *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
- VILLAR, A. (1988): "La Lógica de la elección social: una revisión de los resultados básicos", en *Investigaciones Económicas (2ª época)*, vol. XII, nº 1, págs. 3-44.
- VILLAR, A. (1999): *Lecciones de Microeconomía*. Barcelona, Antoni Bosch.